

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.


Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 15 agentes para desempeñarse como notificadores,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero de 1987 y / por el término de seis meses- la contratación de 15 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 7ma. (personal administrativo y técnico) -notificador- para desempeñarse en la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el ejercicio financiero para el año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO